



Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente abre el concurso para realizar los trabajos de seguimiento y actualización del Plan Hidrológico del Guadiana, así como su Plan Especial de Sequías

- Los trabajos cuentan con un presupuesto cercano a los 600.000 euros y un plazo de ejecución de 30 meses

22 de noviembre de 2016- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha abierto el concurso de contratación de servicios para los trabajos de seguimiento del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana, de actualización de su plan especial de sequías y del inicio de la revisión del Plan Hidrológico para el ciclo 2021-2027, según detalla el Boletín Oficial del Estado.

El presupuesto base de licitación se acerca a los 600.000 euros (592.591 euros), y el plazo de ejecución es de 30 meses.

Las empresas interesadas disponen de plazo hasta el próximo 19 de enero para presentar sus ofertas técnicas y económicas.

Los trabajos permitirán dar soporte a la actualización del plan especial de sequías de la demarcación, vigente desde el año 2007; al seguimiento del plan hidrológico para el periodo 2016-2021, aprobado en enero de este año; y al inicio de los trabajos de revisión de dicho plan para el próximo ciclo de planificación (2021-2027). Los trabajos incluyen las actividades relacionadas con el procedimiento de evaluación ambiental estratégica, tanto del plan hidrológico como del plan especial de sequías.

Nota de prensa



Con esta contratación, la Confederación Hidrográfica del Guadiana dispondrá del soporte necesario para desarrollar los trabajos que le competen en materia de planificación hidrológica.

PROCESO ARMONIZADO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

Se da así continuidad a las actuaciones que se impulsaron desde 2012 y que permitieron aprobar el pasado mes de enero el Plan Hidrológico del Guadiana para el segundo ciclo (2016-2021), cumpliendo así con los plazos establecidos por la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, y volviendo a situar a España en la primera línea del proceso europeo de planificación, tras los retrasos acumulados anteriormente.

Los trabajos se enmarcan, asimismo, en el proceso continuo de armonización y alineamiento con la Directiva Marco del Agua de los planes hidrológicos españoles. A tal fin, el pasado 20 de septiembre se abrió el concurso para apoyar los trabajos de coordinación que le corresponde ejercer a la Dirección General del Agua del Ministerio en materia de planificación hidrológica. Esos trabajos permitirán coordinar, armonizar y apoyar técnicamente el trabajo de planificación que ha de desarrollarse en cada demarcación hidrográfica, con el soporte para el que ahora se inicia el proceso de contratación en el caso del Guadiana.

Este contrato se extenderá hasta el año 2019, abarcando la primera fase de un proceso que debe culminar a finales de 2021 con la aprobación del Plan Hidrológico del Guadiana para el tercer ciclo (2021-2027). El objetivo se centra en que este futuro plan suponga un nuevo salto de calidad dentro de la mejora continua del proceso de planificación hidrológica establecido por la Directiva Marco del Agua.